

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1080/18

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ALTO TIÉTAR

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

Don Guillermo Rubén García Bartolomé, Presidente de la Mancomunidad Alto Tietar, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A. Operaciones Corrientes		
1	Impuestos Directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	670.000,00
4	Transferencias Corrientes	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00
B. Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		671.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	225.500,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	433.000,00
3	Gastos Financieros	500,00
4	Transferencias Corrientes	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	12.000,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS...		671.000,00

 PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 (Aprobada junto con el Presupuesto General)

Personal Funcionario con Habilitación Nacional: 1.

Personal Laboral Fijo: 8.

Total puestos de trabajo: 9.

La Adrada, 20 de abril de 2018.

El Presidente, *Guillermo Rubén García Bartolomé.*